

de publicación de este anuncio. De conformidad con el artículo 276 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores socios que aquellas cuotas de liquidación que estén pendientes de cobro una vez transcurridos 90 días desde la última publicación del anuncio de liquidación serán consignadas en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda donde podrán ser igualmente cobradas. Se recuerda asimismo a los sres. socios de derecho a impugnar el balance final de liquidación en los términos del artículo 275.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de marzo de 2004.—El Liquidador, Enrique Crous Millet.—11.609.

### LEÓNIDAS PATRIMONIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

### COSMOS AROMÁTICA INTERNACIONAL, S. A. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, y Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, en fecha 17 de marzo de 2004, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, por parte de Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión que pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la ley.

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, el Consejero Delegado, Mercedes González Feliubadalo.—Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, el Consejero Delegado, Mercedes González Feliubadalo.—10.644.

y 3.ª 31-3-2004

### LOGIC CONTROL, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Logic Control, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo 20 de abril de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 21 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de Logic Control, Sociedad Anónima y del Grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112, 144 y 212), los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2003, así como las cuentas consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Texto íntegro de los informes emitidos por el Auditor de la compañía, en la extensión indicada en el artículo 159 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bajo su firma, con carácter especial para esta Junta.

Sabadell (Barcelona), 29 de marzo de 2004.—El Secretario del consejo de administración, Ignacio López-Balcells.—11.658.

### MADERAS ORNANDA, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los Sres. Socios de «Maderas Ornanda, S.A.» a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en su sede social en Miñortos, el día 17 de abril del año 2004 a las 12 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año a la hora señalada, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cogeneración: Acuerdos a tomar sobre la adquisición del cuarenta y cinco por ciento de la Agrupación de Interés Económico.

Miñortos, 22 de marzo de 2004.—V. B.º El Presidente, D. José Ramón Gil Iglesias. Fdo. El Secretario, D. Andrés Blanco del Río.—11.722.

### MARBELLA ANDALUSÍ COSTA, S. L.

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Marbella, Málaga, en c/ Cinz, 112 A, módulo 1, el día 20 de abril de 2004, a las 11 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Marbella, 23 de marzo de 2004.—Rafael Longas Marco, Administrador.—11.011.

### MAVICRIS DECORACIÓN, S. L.

#### Convocatoria judicial de Junta

D.ª Miriam Muñoz Peiró, Secretaria judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de los de Castellón,

Hago saber: Que en los autos de jurisdicción voluntaria seguido en ese Juzgado bajo el número 1.378/03, se ha dictado en el día de hoy auto convocando a la Junta General de la sociedad Mavicris Decoración, Sociedad Limitada, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Parte dispositiva: Se acuerda, se convoca Junta General de la sociedad Mavicris Decoración, Sociedad Limitada, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del informe de gestión relativo a dicho ejercicio. Ganancias y Memoria), y del informe de gestión relativo a dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de los resultados económicos del ejercicio 2001.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la sociedad, calle Maestro Bretón, n.º 2 de Castellón, el día 20 de abril de 2004, a las 17 h., en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por quien prevea los Estatutos sociales, actuando como Secretario quien designen los presentes, anunciándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, con 15 días de antelación, al señalado para su celebración.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la representación procesal de los promovientes para su curso y gestión debiendo acreditar la publicación del edicto, en este procedimiento.

Todos los gastos causados o que cause la convocatoria y celebración de la junta de Mavicris Decoración, Sociedad Limitada serán de su cuenta.

Notifíquese la presente resolución a los promotores del expediente y Administradores de la sociedad, haciéndoles saber que es firme y contra la misma no cabe recurso alguno.

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

Firma del Juez, firma del Secretario.

Y para que así conste y sirva de publicación suficiente, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente, que firmo.

Castellón, 16 de febrero de 2004.—La Secretaria judicial.—11.015.

### MEDIA PARK, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Media Park, Sociedad Anónima» de 25 de marzo de 2004 se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), Bullidor s/n, Polígono Industrial, n.º 1, el día 20 de abril de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria (y para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 21 de abril de 2004), con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Media Park, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Media Park, Sociedad Anónima y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social que finalizó el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener